



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE MAYO DE 2014.** (18)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintinueve de mayo del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA., D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2014.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2014.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Prórroga del contrato de suministro de gas natural para las diferentes dependencias del Ayuntamiento.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.-Acordar la prórroga por un año, hasta el 1 de junio de 2015, del contrato de suministro de gas natural para diferentes dependencias del Ayuntamiento, suscrito con la Entidad **ONDEMAND FACILITIES, SL**, con fecha 1 de junio de 2013 en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando.

**2.2 Clasificación de ofertas del contrato de suministro e instalación de iluminación extraordinaria fiestas de San Antolín 2014 y Navidad 2014**, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1	ELECTRICIDAD C. PLAZA, S.L.
2	ILUMINACIONES UMIA, S.L.
3	RÍO ESTRUCTRUAS MODULARES, S.L.

### 2.3 Clasificación de ofertas del contrato de **servicio de acciones formativas online (Urban)**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Excluir a las siguientes empresas licitadoras por no cumplir con las exigencias de los Pliegos que sirven de base al procedimiento:

- *Demarca Proyectos Formativos*, no se adapta el Pliego Técnico en los programas Paquete Office Básico y Paquete Office Avanzado.
- *Soluciones Educación S.L.*, no se adapta al Pliego Técnico en los programas Libre Office y Creación de Empresas.

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1. Cámara de Comercio e Industria de Palencia.
2. Soraya Nava Seneque (Acaturo).

### 2.4 Declarar desierto el contrato de **suministro e instalación de equipamiento para el Centro de Recursos Ambientales en C/ República Dominicana nº 11, Efides (Urban)**.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar desierto el procedimiento seguido para la contratación del suministro e instalación de equipamiento para el Centro de Recursos Ambientales en C/ República Dominicana, nº 11.

2º.- Notificar el acuerdo anterior al Servicio promotor del contrato por si estima realizar nueva propuesta de procedimiento, con las modificaciones que considere necesarias para alcanzar el objetivo propuesto.

2.5 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el **programa “Mujeres aquí y ahora” destinado a mujeres en situación o riesgo de exclusión social, en los barrios de Ave María y el Cristo (Urban)**, sobre un precio máximo de 39.959,04 € IVA incluido

2.6 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del **contrato del Concierto Palencia Sonora.**, el 7 de junio de 2014, a la empresa **La Mano Negra.**, en un precio neto de 16.528,93 € y 3.471,08 € de IVA, resultando un precio global de



20.000,01 €, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio y a la oferta del adjudicatario.

**2.7** Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del **contrato de suministro y montaje de piezas de reposición para diferentes parques infantiles.** (Beato Champagnat, Gómez Manrique, Marina Española, Floridablanca, del Carmen y Vacceos), a la empresa **Lappset España VR S.L.**, en un precio neto de 16.222,13 € y 3.406,65 € de IVA, resultando un precio global de 19.628,78 €, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio a la única empresa que comercializa las piezas originales y a la oferta del adjudicatario.

**2.8** Adjudicación del contrato de **suministro de pintura con destino al servicio de señalización vial, 2014.**, a la empresa **Señapal S.L.**, en el precio neto de 18.576 €, para 10.800 Kg de pintura blanca y 2.700 € para 1.500 Kg de pintura amarilla, más el IVA correspondiente (21%). Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.

**2.9** Adjudicación del **suministro de un compresor de alta presión para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (Sepeis), financiado por un convenio con Unespa**, a la empresa **Matprelab S.L.**, en el precio de 21.780,00 €, IVA incluido (21%). Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.

**2.10** Aprobar el proyecto de ejecución de **"Campaña de aglomerado y Caminos 2014"**, que se incluyen en el contrato de obras de **"Conservación y Reforma de Zonas Asfaltadas y Caminos, 2014"**, adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de abril de 2014, a la empresa **Hormigones Sierra S.L.U.**, dando traslado de los mismos al adjudicatario:

- "Proyecto Único de Aglomerados y Caminos"  
Presupuesto de adjudicación: 299.999,99 € IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2014

**2.11** Aprobar los proyectos de ejecución de **"Renovación de acera derecha en la Calle Doña Juana"** y **"Renovación de acera derecha en la Calle Juan de Balmaceda"**, que se incluyen en el contrato de obras de **"Conservación y Reforma de Vías y Espacios Públicos, 2014"**, adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de abril de 2014, a la empresa **Obras y Servicios Públicos SA (Osepsa)**, dando traslado de los mismos al adjudicatario:

- "Proyecto de Renovación de Acera Derecha de la calle Juan de Balmaceda"  
Presupuesto de adjudicación: 42.718,58 € IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2014

- “Proyecto de Renovación de Acera Derecha de la calle Doña Juana”  
Presupuesto de adjudicación: 21.041,92 € IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2014

### 3.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.

- 3.1 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Constructora Peache S.A.U.**, por importe de 100.353,12,- €, para responder de las obras de construcción de pabellón de deportes en la parcela 10-2 del Urpi 3 de Palencia.
- 3.2 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Contratas y Obras Enricar S.L.**, por importe de 9.647,86,- €, para responder de las obras de rehabilitación y mejora del Centro Cultural Teatro Principal de Palencia.
- 3.3 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Disnamair S.A.**, por importe de 849,00,- €, para responder del suministro de maquinaria para marcaje airless para señalización vial.
- 3.4 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Regio Plus Consulting S.L.**, por importe de 750,00,- €, para responder del contrato del servicio de verificación y control del art. 13 del Reglamento nº 1828/2006 para los ejercicios 2012 y 2013 de los proyectos y operaciones cofinanciadas con cargo al fondo europeo de desarrollo regional (Proyecto Urban).
- 3.5 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Thule 2005 S.L.U.** por importe de 108,84,- €, para responder del contrato del servicio de guardería vinculado al aula de castellano para extranjeros del CEAS Sur y programa “*Educación en familia*”.
- 3.6 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Thule 2005 S.L.U.**, por importe de 507,61,- €, para responder del contrato de servicio de guardería vinculado al plan municipal de minorías étnicas.
- 3.7 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Gerepal Alipio Antolín S.L.**, por importe de 500,00,- €, para responder del contrato de enajenación de 500 contenedores metálicos depositados en el recinto ferial.
- 3.8 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Distribuciones Alcopa S.L.**, por importe de 100,00,- €, para responder de la adjudicación de puestos de helados en la vía pública, año 2013, puesto 1ª, 1.



3.9 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Distribuciones Alcopa S.L.**, por importe de 100,00,- €, para responder de la adjudicación de puestos de helados en la vía pública, año 2013, puesto 1ª, 3.

3.10 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Distribuciones Alcopa S.L.**, por importe de 100,00,- €, para responder de la adjudicación de puestos de helados en la vía pública, año 2013, puesto 2ª, 3.

3.11 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Cableuropa S.A.U.**, por importe de 1.760,00,- €, para garantizar la correcta reposición del pavimento por la realización de canalización subterránea en las Calles Juan Ramón Jiménez, Federico Mayo y San José.

#### **4.- SERVICIOS SOCIALES.**

4.1 Concesión de **subvención directa a la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, Unidad Territorial de Palencia**, para el desarrollo de actividades de sensibilización social, 2014. Programación de la obra de teatro "2015: Tiempo Vital", dirigida al alumnado de los centros educativos de secundaria de la ciudad, por importe de 1.200,00€.

#### **5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.**

5.1 Aprobación de un **convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palencia y la Federación de Comerciantes Palentinos (Fecopa)** para ofertar a los estudiantes beneficiarios de la tarjeta "Palencia te enseña español" promociones y/o descuentos a los alumnos extranjeros.

#### **5.2 Programa de las Fiestas de San Juan 2014.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Programa de la Festividad de San Juan 2014, el próximo 23 de junio, cuyo contenido es el siguiente:

★ PROGRAMA

20,00 horas Procesión

Itinerario: salida de la Cofradía Santo Sepulcro-C/ Valentín Calderón-C/ Mayor. Llegada a Plaza Mayor.

20:30 horas Adoración de la reliquia y bendición y reparto del tomillo en el atrio del Ayuntamiento.

A continuación Procesión con el Santo de la Plaza Mayor al Barrio de San Juanillo (el recorrido lo presentará la Asociación de Vecinos y la Cofradía)



### 5.3 Programa de la Festividad del Corpus 2014.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Programa de la Festividad del Corpus Christi, 2014, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, cuyo contenido es el siguiente:

★ - PROGRAMA CORPUS CHRISTI - 22 de junio.

- 11,00 horas Recepción de autoridades y bendición en el Excmo. Ayuntamiento.
- 11,15 horas Salida en procesión de las autoridades hacia la S.I. Iglesia Catedral, acompañados de gigantones, cabezudos, danzantes, clarinero y Banda de Música.
- 11,30 horas Santa Misa en la S.I. Iglesia Catedral.

Itinerario: A la salida de misa, se efectuará la procesión con el itinerario fijado por el Cabildo. Y posteriormente vuelta de la Plaza de la Inmaculada al Ayuntamiento.

**5.4 Concesión de una subvención nominativa a la *Fundación Díaz Caneja* para el año 2014**, para la realización de actividades culturales durante el año 2014, por importe de 51.300,00 €. El pago de dicha subvención se realizará en dos plazos.

## 6.- URBANISMO.

**6.1 Propuesta sobre costas de los procedimientos Ordinario 466/2008 y recurso de apelación 703/2010.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.-** No autorizar, ni disponer el gasto de 199.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2014/3/15100/22604, para hacer frente a las costas causadas en los procedimientos promovidos por D. Mariano San Martín Mena, frente a este Ayuntamiento, en concreto el Procedimiento Ordinario nº 466/2008, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Palencia y Recurso de Apelación nº 703/2010, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de Valladolid, por considerar los honorarios minutados por el Letrado D. Antonio Luis Vázquez Delgado, desproporcionados y excesivos.

**Segundo.-** Dar por concluidas las gestiones realizadas entre D. Mariano San Martín Mena, D. Antonio Luis Vázquez Delgado y este Ayuntamiento, tendentes a fijar la cuantía y satisfacer el importe de las costas a las que han sido condenada esta Entidad



Local, en los procedimientos de referencia, antes de que, en su caso, se solicite su tasación.

## **7.- CEMENTERIO**

### **7.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.**

# **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ **Bases y convocatoria de subvenciones para la realización de Programas y Proyectos en materia de mujer durante el año 2014.**, dirigidas a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de este Ayuntamiento, con una dotación presupuestaria de 19.000,00 €..
- ❷ Aprobación de un **convenio-subvención con la Fundación Secretariado Gitano**, para el desarrollo del programa Acceder en el año 2014, por importe de 15.000,00,- €. El presente convenio tiene como objeto fijar los términos de colaboración para el desarrollo de las acciones que se dirigirán a la población gitana, en el marco del Programa Pluriregional de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo, denominado Programa Acceder, cuya ejecución ha encargado el Estado español a la fundación Secretariado Gitano como Organismo Intermedio.

## **8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.